ACTA JEREZ

2ª Sesión 05/10/2017

Espacio: Centro Social Blas Infante, 17:30h.

Representación institucional: Segundo Teniente Alcalde, Sexto Teniente Alcalde, Técnica de Participación y Auxiliar de Participación, Técnico del EDUSI. Miembros de los grupos municipales PP, CIUDADANOS, IZQUIERDA UNIDA, GANEMOS.?

Asistentes: 15 personas. 4M/11H

Orden del día:

1 - Dinámica de presentación Duración 10'

- 2 Definiendo Gobierno Abierto y Democracia Participativa Duración 45'
- 3.- Construcción de un mapa de experiencias Duración: 1h:15m
- 4.- Conclusiones Duración:10'

1) Dinámica de presentación. (10')

La persona dinamizadora realiza una breve presentación de los objetivos del encuentro y de la metodología con la que se desarrollará la sesión.

Se abre una ronda para que los participantes se recuerden sus nombres y lugar de procedencia.

2) Dinámica Ley de Participación ciudadana.

Quedando pendiente en la anterior sesión se realiza una dinámica sobre la Ley de Participación ciudadana.

2.1. Debate en grupo de la Ley. (20')

Se divide en cuatro grupos y se reparte entre los grupos el articulado a debate.

2.2. Exposición de dudas y debate sobre las potencialidades de la Ley. (30')

Dudas/Apreciaciones.

Art. 5, 2°A. Sobre si las asociaciones deben cambiar sus estatutos.

Art. 5, 2°C. Sobre la personalidad jurídica o no.

Art. 14,1. Sobre el número de firmas necesarias a nivel municipal y su baremación.

Necesidad de constituir órganos de participación.

Insistencia en la utilización de TIC's como herramienta de participación.

Art. 23. Falta de concreción de las materias competenciales.

Ambigüedad, falta de concreción en algunos ámbitos.

Potencialidades.

Resaltar la necesidad de participación de mujeres, menores de edad y colectivos vulnerables.

El impulso de convenios con organizaciones no gubernamentales y de voluntariado.

Alcance a nivel Andaluz y municipal.

La ley en sí resaltando la importancia de la participación ciudadana.

Que se elaboren presupuestos participativos a nivel de la Junta de Andalucía.

La figura del Jurado ciudadano como organismo de evaluación.

Publicidad Activa.

Seguimiento y control de los procesos y políticas.

Unidad de atención ciudadana.

3) <u>Definiendo Gobierno abierto y democracia participativa.</u>

3.1. Reflexión individual (5')

Listado de palabras clave Gobierno abierto:

- Transparencia.
- Proximidad.
- Con Garantías participativas.
- Escucha Activa.
- Empatía.
- Democracia Participativa.
- Deliberación y participación pública.
- Termómetro democrático.
- Importante.

Listado de palabras clave Democracia participativa:

- Decidir de forma continuada.
- Participación Democrática /Participación ciudadana directa y efectiva /Procesos participativos.
- Capacidad de Definición.
- Mejora de la conciencia democrática
- Horizontalidad
- Co-decidecisión
- Consenso
- Co-gestión.

3.2. Puesta en común y debate (40')

Definiciones colectivas (ya sea en frases redactadas o en listado de dimensiones/características) de los conceptos Gobierno Abierto y Democracia participativa

Listado de características que tienen un carácter prioritario para el grupo, definición Gobierno abierto:

- Transparencia
- Participación

Listado de características que tienen un carácter prioritario para el grupo, definición Democracia participativa:

- Co-Decisión
- Continuidad en la participación y los procesos participativos

4) <u>Construcción de un mapa de experiencias sobre la aplicación de los conceptos definidos anteriormente. Duración: 1h15m</u>

4.1. El grupo se subdivide (40')

>El grupo se divide en 3 subgrupos de 6-7 personas y debaten entre ellos.

4.2. Puesta en común de los subgrupos y debate (35')

> Los subgrupos ponen en común las principales conclusiones alcanzadas.

Panel que refleja cuestiones a mejorar en el municipio en torno estos dos conceptos y propuestas sobre cómo mejorarlos:

- Gobierno abierto:
- A mejorar en el municipio:
- 1 Brecha digital.
- 2 Retomar Jerez Actúa.
- 3 Cauces de comunicación.
 - ¿Cómo lo mejoramos?:
- 1 Convenios Add. cursos. Compromiso Digital.
- 2 /3 Cartas de Servicios. Difundir y simplificar las herramientas.
 - Democracia participativa:
 - A mejorar en el municipio:
- 1 Relación con la Ciudadanía.
- 2 Capacidad de Aceptación del "otro"
 - ¿Cómo lo mejoramos?:
- 1 Mayor implicación de las asociaciones en la participación ciudadana.
- 2 Tolerancia y Diálogo.

Panel que refleja las Buenas prácticas del municipio:

- Gobierno abierto:

Escucha Activa de la Oficina de Emprendimiento.

Alianza interterritorial con otros municipios para la puesta en marcha de diversas iniciativas. Día de atención ciudadana en la Alcaldía.

Democracia participativa:

Consejo del Voluntariado se constituye a través de un proceso participativo "Foro de Voluntariado Activo".

ICI. Proyecto de atención comunitaria. Consejos Sectoriales. Rural, del motor, etc. Presupuestos Participativos de Jerez. EDUSI

Panel que refleja las Buenas prácticas de otros municipios:

- Gobierno abierto:

Policía de Barrio de San Fernando.

- Democracia participativa:

Presupuestos Participativos Puerto de Santa María.

Presupuestos Participativos Conil.

*Mapa de buenas prácticas (desarrolladas en el municipio o fuera de este) exportables a otros municipios. Ficha buenas prácticas.

Se termina la segunda sesión con un turno de dudas y consensos sobre los temas expuestos por los grupos (recogidos en el acta). Se recuerdan las siguientes sesiones y sus objetivos.